

Méribel
ad festival

8º ENCUENTRO EN LA CUMBRE

12/17 diciembre 2008

INTEGRATED CRISTAL

Best idea, Advertainment & Plurimedia

Fecha límite de las inscripciones :
VIERNES 17 DE OCTUBRE

Entrega de premios en Méribel :
LUNES 15 DE DICIEMBRE

www.meribel-adfestival.com

PRESENTACIÓN

El Integrated Cristal, creado en 2007, juzga las campañas en su totalidad, sin compartimentación de medios o de productos.

Su objetivo es valorar las ideas más creativas del mercado, en torno a tres criterios:

- El **diseño** de una idea fuera de lo común
- La **puesta en escena** de una idea / el **publientretenimiento**
- La **articulación** de una idea en los distintos medios / el **plurimedia**

El « Integrated Cristal » adopta la fórmula que se ha impuesto en las competiciones de Méribel:

- un **doble jurado** compuesto por Agencias y Anunciantes,
- trofeos: los « **Integrated Cristal** ».

El « Integrated Cristal » será elegible para el Gran « Cristal » del Festival Europa (todas las competiciones incluidas).

LA COMPETICIÓN

Lo mejor de la creación en Europa

Participantes:

Agencias de comunicación y anunciantes

Territorio:

Europa

Período:

Creaciones difundidas por vez primera entre el **1 de diciembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2008**

CATEGORÍAS

No existen categorías de productos. Todas las campañas se juzgarán en conjunto, sin distinción de productos, sectores, servicios, presupuestos...

Sin embargo, las campañas deberán inscribirse en una de las siguientes categorías:

Categoría 1 : Concepción de la idea

No existen criterios para la inscripción en esta categoría. Las campañas serán juzgadas por su carácter « fuera de lo común » de la idea creativa de origen.

Categoría 2 : Puesta en escena de la idea / Campañas de publientretenimiento

En esta categoría se juzgarán las campañas « de publientretenimiento », de « branded content » o incluso de « branded advertising ». Se trata de premiar las campañas que trabajan en el contenido de marca y su puesta en escena (juego, diseño, evenemencial, música, series, cine,...).

Categoría 3 : Articulación de la idea / Campañas plurimedia

En esta categoría se juzgarán las campañas « plurimedia » (es decir articuladas como mínimo en 3 soportes de medios diferentes).

PREMIO ESPECIAL

Medioambiente y desarrollo sostenible

Una misma campaña puede estar inscrita en una de las siguientes categorías y/o al premio especial.

PREMIOS CONCEDIDOS

- Los « Integrated Cristal » par categoría
- El « Integrated Cristal » del medioambiente y desarrollo sostenible

En lo que respecta a las campañas plurimedia, el jurado puede decidir de forma unánime de conceder los Cristal por categoría de producto.

JURADO

Uno de los puntos fuertes del Festival de la Publicidad de Méribel es la composición de un doble jurado: Agencias y Anunciantes, estará compuesto por:

- **Agencias de comunicación:** directores de agencias, directores creativos...
- **Anunciantes:** directores generales, directores de marketing, directores de publicidad...

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

Las campañas serán juzgadas según los criterios siguientes:

Categoría 1 : **Concepción**

- Calidad de la idea creativa.

Categoría 2 : **Puesta en escena / Publientretenimiento**

- Calidad de la idea creativa.
- Calidad y pertinencia del dispositivo implantado.
- Implicación del consumidor.

Categoría 3 : **Articulación / Plurimedia**

- Calidad de la idea creativa.
- Pertinencia / inteligencia de su articulación en los diferentes medios.

La totalidad de las inscripciones compondrá la long list. Tras el visionado y la votación, la short list, compuesta por campañas que hayan recibido las mejores calificaciones, se presentará al jurado. Seguirá una deliberación común del conjunto del jurado (Agencia y Anunciantes).

Los miembros del jurado no podrán expresarse ni votar por su propia campaña (agencia o anunciante).

Por razones de imparcialidad, la votación final se realizará de forma secreta.

ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

La fecha de entrega de los elementos finaliza en el viernes 17 de octubre de 2008.

Inscriba sus campañas en línea en www.meribel-adfestival.com en la pestaña de competición a partir del 15 de septiembre de 2008.

Cumplimente un formulario por cada creación inscrita. Únicamente se tendrán en cuenta los datos que figuren en el formulario de inscripción. Es imprescindible que el formulario esté correctamente cumplimentado. Dichos datos serán publicados en el catálogo, en nuestro sitio Internet...

El soporte enviado por los participantes será difundido ante el **jurado** en sesión, durante la **velada de entrega de premios**, así como en los «**soportes de visionado**» (implantados en el Cristal Business Club, permitirán que todos los participantes del festival visionen los trabajos inscritos en competición, las películas del Foro de Jóvenes Realizadores, las bandas de demostración de los productores, etc.). Por tanto, es obligatorio que la calidad de los elementos enviados sea óptima.

MODALIDADES TÉCNICAS

Los elementos se deberán subir directamente en línea a www.meribel-adfestival.com :

1) Una ficha, de 300 palabras, no redactada (estilo presentación) en formato .ppt o .doc en inglés según el modelo siguiente:

- **Descripción de la campaña** (problemática, objetivo, estrategia, creación)
- **Descripción del lanzamiento** de la campaña y de su ejecución en cada medio
- **Descripción de los resultados** (cuantitativo y cualitativo) de la campaña

La ficha debe ser totalmente anónima. No deberá figurar en ella ningún logo ni nombre de sociedad alguna.

2) Una presentación audiovisual de una duración **máxima de 4 minutos** en formato **Quicktime 720x576** codec DV Pal o Flash: **SWF** (no .EXE).

Esta presentación debe explicar el **dispositivo elegido para su campaña**. Deberá contener los elementos visuales claves: vídeos, imágenes fijas o cualquier otro elemento apropiado para explicar su campaña.

*Para que el jurado comprenda perfectamente sus campañas, **le aconsejamos que nos facilite una versión inglesa o subtitulada en inglés.***

Rogamos nos indique en el momento de su inscripción, si la misma está limitada a las proyecciones en el Festival (derechos musicales...)

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Gastos de expediente :

- 170 € SIN IVA por sociedad (sólo se paga una vez).

Gastos de inscripción:

- 430 € SIN IVA por cada campaña inscrita.

- Una misma campaña se puede inscribir en una categoría y al premio especial « medioambiente y desarrollo sostenible » pero se considerará como dos inscripciones separadas.
- Las documentaciones recibidas después del **viernes 17 de octubre de 2008 se incrementarán en un 10%**.
- No se podrá anular ni modificar ninguna inscripción después del **viernes 17 de octubre de 2008**.

Las inscripciones se registrarán en :

- La validación de la ficha de participación cumplimentada en línea en www.meribel-adfestival.com
- La validación de los elementos subidos
- La recepción del pago de los costes de expediente e inscripción,

Fecha límite: viernes 17 de octubre de 2008

Contacto:

**MERIBEL AD FESTIVAL / 2C ASSOCIES
INTEGRATED CRISTAL
Alessandra Papetti
11-13, rue Salomon de Rothschild
92150 Suresnes - France**

Tel: + 33 1 42 04 46 46 **Fax:** +33 1 47 72 26 36
Mail: alessandra.papetti@2c-associes.com

REGLAMENTO: INTEGRATED CRISTAL

Article 1: Preámbulo

La octava edición del Festival de la Publicidad, se celebrará en Méribel del 12 al 17 de diciembre de 2008. El objetivo de este Festival es promover la creación publicitaria europea a través de la organización de una competición que premie la idea creativa en todas sus formas (diseño, articulación y puesta en escena). La entrega de los « Integrated Cristal » tendrá lugar el lunes 15 de diciembre de 2008.

Artículo 2 : Condiciones de participación

La competición se dirige a las agencias de comunicación y a los anunciantes.

1- Para participar en la competición las campañas deben haber sido:

- creadas en Europa

- creadas y difundidas en Europa por primera vez entre **le 1 de diciembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2008.**

2) Una inscripción no podrá ser anulada ni retirada de la competición con posterioridad al **17 de octubre de 2008.**

3) No se podrá realizar ninguna inscripción sin la autorización previa del anunciante o derechohabiente de la creación.

4) Las inscripciones deben haber sido diseñada para su ejecución.

5) Las inscripciones deben haber sido realizadas en el marco de un contrato mercantil, a excepción de las campañas de carácter filantrópico.

6) **El Festival se reserva el derecho de solicitar a la sociedad que realiza la inscripción el conjunto de su plan de medios.**

7) Para ser elegible, la creación debe cumplir la reglamentación o los usos en vigor en su país de origen.

8) Una misma creación sólo puede ser inscrita por una sola sociedad. Las partes tienen la obligación de ponerse de acuerdo antes de las inscripciones. En caso de que una misma creación sea inscrita por dos sociedades diferentes, los organizadores se basarán en la fecha de envío de las creaciones.

9) Por razones de imparcialidad, no debe figurar en las creaciones ningún nombre de sociedad ni logo alguno.

10) Se necesita un formulario por cada creación.

11) **Únicamente se tendrán en cuenta los datos que figuren en el formulario de inscripción. Por lo tanto, es muy importante que el formulario esté correcta y completamente cumplimentado. Esta información se publicará en el catálogo, en nuestro sitio Internet...**

Artículo 3 : Las competiciones

No existen categorías de productos. Todas las campañas se juzgarán juntas, sin distinción de productos, sectores, servicios, presupuestos...

Las campañas se deberán inscribir en una de las siguientes categorías:

Categoría 1 : Concepción de la idea

No existe un criterio para la inscripción en esta categoría. Las campañas serán juzgadas por el carácter « fuera de lo común » de la idea creativa original.

Categoría 2 : Puesta en escena de la idea

En esta categoría se juzgarán las campañas « publientretenimiento », de « branded content » o incluso de « branded advertising ». Se trata de premiar las campañas que trabajan sobre el contenido de marca y su puesta en escena (juego, diseño, evenemencial, música, series, cine,...).

Categoría 3 : Articulación de la idea

En esta categoría se juzgarán las campañas « plurimedia » (es decir articuladas como mínimo en 3 soportes de medios distintos).

Premio especial: Medioambiente y desarrollo sostenible.

Una misma campaña podrá ser inscrita en las categorías arriba citadas y/o al premio especial.

Artículo 4 : Jurados y premios concedidos

Las campañas inscritas serán juzgadas por un doble jurado de la región EMEA :

El Colegio de Agencias : compuesto por directores de creación de agencias, directores generales...

El Colegio de Anunciantes : compuesto por anunciantes (directores generales, directores de marketing, directores de publicidad...

Criterios de evaluación:

Categoría 1 : **Concepción**

La calidad de la idea creativa.

Categoría 2 : **Puesta en escena / Publientretenimiento**

La calidad de la idea creativa

Categoría 3 : **Articulación / Plurimedia**

La calidad de la idea creativa

La pertinencia / la inteligencia de su articulación en los diferentes medios.

La totalidad de las inscripciones constituirá la long list. Tras el visionado y la votación, la short list, compuesta por las campañas que hayan recibido las mejores calificaciones, será presentada al jurado. Seguirá una deliberación común del conjunto del jurado (Agencias y Anunciantes).

Los miembros del jurado no podrán expresarse ni votar por una campaña propuesta por sus propias agencias.

Por razones de imparcialidad, la votación final se realizará de forma secreta.

Los jurados concederán los diferentes « Cristal » siguientes:

- Los « **Integrated Cristal** » por categoría

Premiarán las mejores campañas europeas del año por categoría, las que hayan obtenido la mayoría absoluta de los votos del Colegio de Agencias y del Colegio de Anunciantes.

Los « Integrated Cristal » - serán elegibles por el Grand Cristal del Festival Europa (todos los medios incluidos).

El jurado podrá decidir de forma unánime no conceder ningún Cristal.

Los « Cristal » se concederán a la sociedad que haya inscrito las campañas.

- Los « **Integrated Cristal** » de medioambiente y desarrollo sostenible

Premiará la mejor campaña europea del año que tengan como temática el medioambiente y desarrollo sostenible, las que hayan obtenido la mayoría absoluta de los votos del Colegio de Agencias y del Colegio de Anunciantes

Artículo 5 : Selección

No se realizará ninguna preselección. Todas las creaciones inscritas en la competición serán visionadas por el jurado.

Artículo 6 : Gastos de inscripción

Cada campaña constituye una inscripción (incluso para promover un mismo producto), cada campaña implica, por tanto, gastos de inscripción.

Una misma campaña puede ser inscrita en una categoría y en el premio especial, pero cada una será considerada como una inscripción independiente.

Gastos de expediente:

Los gastos de expediente por sociedad (sólo se pagan una vez) son de 170 SIN IVA es decir 203.32 € CON IVA (IVA 19,6%).

Gastos de inscripción:

Los gastos de inscripción por cada campaña inscrita son de 430 € SIN IVA es decir 514.28 € CON IVA (IVA 19.6%).

Las documentaciones recibidas después del **viernes 17 de octubre de 2008 se incrementarán con un 10%.**

Artículo 7 : Modalidades de inscripción

Se deberá cumplimentar un formulario en línea por cada campaña inscrita en la competición.

Las creaciones serán oficialmente candidatas cuando el formulario de inscripción debidamente cumplimentado en línea, acompañado del pago, sean recibidos por el comité de organización del Festival.

La validación de la ficha de inscripción implica la aceptación del presente reglamento por su signatario y sus eventuales derechohabientes.

Artículo 8 : Envío de las creaciones

Las creaciones deberán enviarse antes del **viernes 17 de octubre de 2008** al igual que la ficha de inscripción debidamente cumplimentada en línea y el pago correspondiente a los gastos de expediente e inscripción, en línea o a la siguiente dirección:

**Méribel Ad Festival / Integrated Cristal
2C Associés / 11-13 rue Salomon de Rothschild - 92 150 Suresnes – Francia**

Las campañas deberán enviarse, a cargo de los candidatos, con la indicación: «sin valor comercial – para uso cultural únicamente».

La calidad de las copias deberá haber sido comprobada.

Artículo 9 : Seguro

El Festival asume el transporte de las copias de París a Méribel (ida / vuelta).

Al final del Festival las copias serán conservadas por la organización con fines de archivo.

Artículo 10 : Legislación

Las copias de las creaciones son cedidas gratuitamente al Festival, para la presentación a título exclusivo, durante todo el período del evento. La dirección del Festival determinará el orden, las fechas y el número de proyecciones de cada creación inscrita.

No se podrá objetar contra estas decisiones.

Por el mero hecho de su participación, las agencias y los anunciantes se comprometen a someterse a los reglamentos y a las decisiones de los jurados, y autorizan al Festival de la Publicidad de Méribel a presentar públicamente, con fines educativos o promocionales, la reproducción y la representación de cualquier extracto de las creaciones, cualquier documento, fotografía extraída de dichas creaciones o fotografía de los realizadores, en las publicaciones del catálogo del Festival, en la prensa, en las emisoras de televisión u otras.

Las inscripciones son susceptibles de ser integradas en una compilación por los organizadores del Festival.

El Festival se reserva el derecho, en caso necesario, y excepcionalmente, de modificar ulteriormente el presente reglamento.



2C ASSOCIÉS

2C Associés - 11/13, rue Salomon de Rothschild - 92150 Suresnes
www.2c-associés.com

Méribel Ad Festival - 12/17 de diciembre de 2008

Contacto : Alessandra Papetti - +33 1 42 04 46 46 /Fax: +33 1 47 72 26 36
alessandra.papetti@2c-associés.com

El Festival de la Publicidad de Méribel agradece su colaboración a:

